



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

El Instituto Tecnológico Agrario de la Junta de Castilla y León en Burgos, con domicilio en Avda. de la Constitución, 43, 09007 - Burgos, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de obras en varios cauces públicos con motivo del «Proyecto de Infraestructura Rural de la zona de concentración parcelaria de Villahoz II (Burgos)».

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

En el paraje «Páramo de Talamanca» se pretende actuar sobre el arroyo de «Los Palacios», consistente en:

- Apertura del cauce, actualmente perdido para dar continuidad al que viene desde el término municipal de Royuela de Río Franco. La sección del mismo será trapezoidal con base de 0,5 m, taludes 1/1 y profundidad de 1,1 m.

- Entre el camino de Torrepadre a La Veguecilla y el camino de Torrepadre a Tordómar, está previsto una limpieza puntual de los árboles presentes en el cauce y sedimentos que reducen su sección.

- En todos los cruces de caminos con este arroyo se ejecutarán caños de hormigón armado de 1 m de diámetro, de sección superior a los actualmente instalados,

En el paraje «Verdugal» se pretende actuar sobre:

Arroyo «Pozuelo» consistente en:

- Un primer tramo con apertura del cauce.

- Un segundo tramo con poda y limpieza manual de árboles,

- Un último tramo en el que se realizará una limpieza mecánica puntual para eliminar los árboles situados en el lecho del cauce y los tapones de ramas y sedimentos.

- En todos los cruces de caminos con este arroyo se ejecutarán caños de hormigón armado de 0,8 m de diámetro, excepto en el cruce con el camino de las Sendillas, de sección superior a los actualmente instalados y que no han generado problemas.

Arroyo de los «Estepares» y de «Las Cortas» consistente en:

- Entre el camino de Villamayor de los Montes y el camino de Zael está prevista la limpieza mecánica de ambos.

- Entre el camino de Villamayor de los Montes y el camino de Pradillos está prevista una actuación puntual para despejar los árboles situados en el propio cauce, así como ramas y sedimentos.



– En todos los cruces de caminos con este arroyo se ejecutarán caños de hormigón armado de 1 m de diámetro, de sección superior a los actualmente instalados.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, avenida Reyes Católicos, 22 - 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (OC-4998/16-BU).

En Valladolid, a 16 de mayo de 2016.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel